

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.466-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 23 de Septiembre de 1937

Continúa victoriosamente el avance de nuestro Ejército por el frente de Asturias

Parte oficial de guerra

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 22 de Septiembre de 1937.

Ejército del Norte

Frente de Asturias: En el sector oriental se han ocupado hoy los pueblos de Camarmeña y Pedroso, habiéndose avanzado también por las estribaciones de la sierra de Bustacarrin.

En el sector occidental, tiroeos y cañoneos.

Frente de León: En Peña Lasa se ha rechazado un contraataque del enemigo, al que se han causado gran número de bajas, continuando su avance nuestras tropas.

También se ha completado la ocupación de las alturas del Gallo, Macharredio y Macharcao.

Ejército del Centro

Frente de Aragón: El enemigo ha atacado algunas de nuestras avanzadas entre Biescas y Orna, habiéndose duramente rechazado.

Frentes de Soria y de Madrid: Ligeros tiroeos y cañoneos.

Entre los pasados a nuestras líneas por el frente de Madrid figura un teniente de artillería ruso.

Frentes de Avila y Somosierra: Sin novedad.

Ejército del Sur

Los intentos de ataque enemigos en el sector de Peñarroya han sido rechazados.

Salamanca 22 de Septiembre de 1937, II Año Triunfal.—De orden de S. E.—el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Ejército ha salvado a España del deshonor y de la ruina.

Una vez más, la jerarquía militar, basada en las más puras esencias nacionales, fiel a su misión vigilante de la Patria, ha dado su Gran Jefe—¡Franco, Franco, Franco!—y derrama generosamente su sangre en defensa de un país inmortal.

Crónica del enviado oficial

El soldado gallego y los nuevos alféreces

SALAMANCA.— El enviado especial de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo, en el frente de Asturias, remitió anoche la siguiente crónica:

Poca mejora tuvo el tiempo, aunque hubo alguna por el frente de León.

La noche última, fué tan despacible, que ésta mañana aparecieron varios de éstos picachos cubiertos de nieve entre ellos el de Señero y Tois, éste por el sector del centro. Esta nieve, según dicen los naturales del país, desaparecerá allá por Mayo o Junio. El que no se consuela es porque no quiere.

Pero no importa. Hemos seguido avanzando, y para desentumescerse del frío, nuestras brigadas gallegas han terminado hoy la ocupación de varias sierras y macizos, entre ellos el Gallo, tomando después los pueblos de Colmenar y Almazara, y con ello, han quedado en nuestro poder las carreteras de este sector, que forman su nudo central en Villamanín.

Asimismo, se tomó, en un ataque magnífico, contestación a otro infructuoso de los rojos, el macizo de Peñalaza, donde tenían una posición ingente los milicianos mineros asturianos.

Los mineros asturianos, para vengarse de sus continuos desastres, siguen arrasando cuanto tienen que abandonar. Hoy mismo se ha visto arder Macedo, Colmenar y Almazara, no quedando más que escombros cuando nuestros soldados llegaron hasta ellos.

Voy a hablar de estos soldados, mejor dicho, va a hablar el ilustre laureado general Aranda, que les está conduciendo a la victoria desde hace un año. Con su amabilidad proverbial, a una pregunta mía, quisiera imprudentemente hecha a rejatabla de cuáles son las dos revelaciones de esta campaña, me ha respondido, sin duda, sin detención:

—Le diré a usted que la primera es el soldado gallego. Gallegos son los que, estoy mandando desde hace unos días, hasta hace pocos días, que se incorporó una brigada de Castilla, magnífica por cierto. Pues voy a decirle que el gallego. Es, que a veces, me parece menos marcial al hasta, si se quiere, menos decorativo que otros soldados, pero no en cambio, amigo mío, tienen estas dos virtudes importantes: ellas que no admiten par, las de que siempre van donde se les dice que tienen que ir y la de que nunca se mueven del puesto que se les asigna, aunque se queden sin munición, como aconteció varias veces en el sitio de Oviedo, en que mis soldados gallegos gastaron la suya y, sin pedir siquiera que se les enviasen refuerzos, calaron el cuchillo, pusieron al alcance sus granadas de mano y y en esa liza se mantuvieron en su puesto sin ceder nunca un palmo de terreno. Y esto no ha ocurrido una sola vez, sino en varias ocasiones. No hay mejor soldado que éste en el

mundo. Dígalos usted a España y ante quien lo quiera oír; yo así lo afirmo con admiración y justicia.

La segunda revelación, son los nuevos oficiales de la guerra. Asumidos éstos muchachos que llevan una estrella de seis puntas sobre el corazón. No tendrán mucha cultura militar, quizás ni presumen de grandes dotes estratégicas, pero en cambio son de una disciplina, de una audacia, de un brío, de una acometividad que asombra al más acostumbrado a mandar cuadros de oficiales valerosos. Yo he tenido hace unos días que amonestar a esos oficiales de varios batallones porque ha llegado a mi conocimiento la existencia de una a modo de conjura, en virtud de la cual todos se comprometían a caer siempre diez metros más adelante que los más avanzados de sus soldados. ¡Son maravillosos! Casi todos han estado durante el año último, batallándose como simples soldados, y ahora que los acudillan, han hecho cuestión de vida o muerte al hacerse dignos de tanto honor como es el de figurar en los cuadros de un Ejército como el español.

He traducido textualmente las palabras del general Aranda. Desde los tiempos de Mola, el nunca bastante llorado, me decía algo semejante de los soldados de Navarra, no había sentido yo una igual emoción. No había sentido tampoco una ufanía mayor de saberme intérprete de palabras tan enaltecedoras como justicieras.

Tiene que estar orgullosa la madre Galicia porque cuando Aranda lo dice... El ilustre laureado conoce bien el paño sobre el que trabaja.

¡Arriba Galicia! ¡Arriba los nuevos alféreces! ¡Arriba España y su Caudillo Franco!

EL TEBIB ARRUMI

Programa de la campaña triguera

Para divulgar las importantes disposiciones promulgadas por el Caudillo y jefe nacional de la Falange, referentes al Servicio Nacional del Trigo, la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda de Falangé Española Tradicionalista y de las Jons, ha ordenado la celebración de una intensa campaña, cuyo programa es el siguiente:

Domingo 26. En Sotopalacios a las 11,30, habrá un acto de concentración de labradores.

A las cuatro de la tarde, en Atapuerca. En estos actos intervendrán camaradas de la Sección de Prensa y Propaganda de la Falangé de Burgos.

Para el éxito de esta campaña que es el éxito del campo, deben asistir todos los labradores a fin de que adquiera debidamente el espíritu de la legislación triguera y exijan en todo momento su más fiel cumplimiento.

Saludo a FRANCO; ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡ARRIBA EL CAMPO!

Un gran triunfo de la verdadera España en Ginebra

SALAMANCA 22.— Después de la vergonzosa derrota que los rojos de Valencia sufrieron en Ginebra al presentar su candidatura para su reelección en el Consejo de la Sociedad de Naciones, desde el año 1921, la verdadera España acaba de obtener un triunfo considerable, precisamente porque se ha logrado en los medios ginebrinos, donde un día los rojos de Valencia habían gozado de cierta simpatía.

El famoso Aga Khan, presidente de la actual Asamblea de la Sociedad de Naciones, ha invitado al duque de Alba, representante oficioso del generalísimo Franco en Ginebra, a la fiesta oficial que el próximo sábado, día 25, da en el

Homenaje a Italia

Acontecimiento cinematográfico italiano

El próximo sábado, 25 del corriente, se celebrará en el cine Avenida, como hemos anunciado días pasados, una importante representación cinematográfica en la que el pueblo burgalés podrá admirar las grandes maniobras efectuadas por el Ejército italiano en el año 14 de la Era Fascista y apreciar con ello el alto grado de disciplina y de eficiencia militar de las tropas de la Nación amiga.

A continuación será proyectada otra película en la que se expone la labor desarrollada por Italia en África Oriental, que permitirá igualmente apreciar la obra colonizadora llevada a cabo por el Imperio Italiano en Etiopía. Ambas proyecciones serán precedidas de unas palabras que dirigirá a los espectadores el ilustre coronel Legionario, don Emilio Battisti, jefe de la misión italiana, en las Academias Militares.

La fiesta, a la que serán invitadas las autoridades militares y civiles, será amenizada por la banda de Requetés de las milicias de F. E. T. y de las Jons, el teatro estará adornado con banderas y gallardetes de España e Italia y demás naciones amigas.

Por la noche, en función popular, serán nuevamente proyectadas ambas películas, a fin de que aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan asistir a la sesión de la tarde, tengan igualmente ocasión de conocer estas notables producciones cinematográficas.

Desorientación diplomática en Francia

(Servicio especial de la Agencia Logos).

PARIS.—No se puede tachar de tendenciosa o inexacta nuestra afirmación de que Francia en el orden diplomático e internacional, anda más desasosegada e inquieta que nunca. Es la pura verdad: tan verdad, como que el hecho que más ha contribuido a desorientarla ha sido precisamente la guerra española.

Una cosa estaba y está muy clara para los gobiernos del Frente Popular, sea presidente Blum o señor Chantemps. Aludimos a la afinidad de éste con los hombres de Valencia. Más aún: la identificación entre ellos es perfecta. Pero no hay que confundir los intereses de los partidos con la política exterior de Francia. Y desde este punto de vista, el Gobierno francés empieza a admitir la posibilidad de que Francia se quede sola, ya que la compañía excesiva de Rusia no le puede satisfacer. Francia quisiera —eso sí— prolongar indefinidamente su "entente" con Inglaterra, que tantas seguridades y ventajas le reporta, y ve a su vez, con creciente temor que Inglaterra puede llegar a una inteligencia con Italia. El desplazamiento del consabido eje Londres-París, hacia Roma, sería para los franceses de unas consecuencias que no se elocutan al Quai d'Orsay.

Razonamos, naturalmente, a base de conjeturas. Pero hay algo más que recae en la actitud que transparente la prensa de París, que en estos agitados días, colabora por un lado, en una situación general de desconcierto la persunción —no siempre contada— de que Franco ganará la guerra. Los éxitos últimos en el sector de Brunete y en el de Albarracín han venido a confirmar la sospecha de que la España nacional triunfará, como no puede menos de ser. Pero ¿y entonces...? ¿Qué haría Francia...?

Una fantástica información del "Daily Herald", da pie a un artículo de Jean Pierre Gérard, en el que su autor se enfrenta a diversas consideraciones sobre la posibilidad de que Franco, vencedor, se dirija de Alemania y de Italia, para aproximarse a los gobiernos de Walluyto, Londres y París. En estos últimos países —dice Gérard— se encuentran Franco el oro que necesitará España para reponer su economía, después de la victoria.

Pero lo que en realidad, preocupa a los franceses no es que nuestros problemas de la paz se vuelvan de un modo o de otro, sino que se afronten de una manera que no les perjudique a ellos. Claro está: el mayor perjuicio sería que Inglaterra se entendiera con la España de Franco. Ante eso, Francia vacila... Mucho más si se agudiza la amistad de ingleses e italianos y alemanes. Como a los que se encuentran en situación de inferioridad los dedos se le antojan húspedes, Francia teme más aún a juzgar por el reflejo que hallamos en algunos de sus periódicos, en

Diez meses entre los rojos

VISTO Y OIDO

Por M.ª Guadalupe G.ª de Quevedo

VII

En esa cárcel, de que hablaba en mi artículo anterior, en el convento de Capuchinos de la Plaza del Conde de Toreno, pagé yo los primeros tiempos de mi prisión.

Tan pronto como empezó el movimiento, empezaron para nosotras la persecución, las denuncias y los registros presentados siempre aquellas por las mismas personas; por los criados de nuestra propia casa, y realizados éstos por los más variados grupos de milicianos: De la FAI, de la CNT y del partido comunista.

Representantes o comisionados de todas estas sindicales, practicaron en casa numerosos registros (creo que llegaron a 18), y unos por ignorancia y falta de inteligencia, y otros por voluntad propia, nada encontraron que pudiera comprometerlos, y eso que cuando practicaron los primeros registros, había infinidad de cosas que cualquiera de ellas hubiera sido suficiente para que aquella gentuza hubiera encontrado justificación para darnos el paseo.

Teníamos colgadas con los colores nacionales, mi carnet de redactora de «La Nación», otro de Unión Patriótica, y una infinidad de objetos más que los milicianos consideraban un gran delito poseer.

Todos, todos revueltos, en confuso amontonamiento, esperando y esperando sin saber qué, ya que no había nada seguro entonces en Madrid, y con aquella gente. La noche que yo pagé en la Dirección, estaban allí además del número normal de detenidos, ya muy elevado en aquella fecha, todos los empleados de la Biblioteca Nacional y Museo Arqueológico, y todos los visitantes y lectores que se encontraban en ellos en el momento que yo fui trasladada a la cárcel.

Hubo una denuncia, y el edificio fué acordado, deteniéndose a cuantos se encontraban dentro del recinto en aquel momento. Se les acusaba de tener allí reuniones clandestinas y de pertenecer a la famosa quinta columna, que tanto ha preocupado al Gobierno rojo, y cuyo pretexto ha servido para cometer tantos asesinatos.

Llevaban ya detenidos varios días, y allí quedaron cuando yo fui trasladada a la cárcel.

Esa noche, basada en la Dirección de Seguridad, ha sido sin duda, una de las más horribles entre todas las pasadas.

Después, el traslado a la cárcel en el coche celular, y el ingreso en ella. Pero esto lo dejaremos para el próximo artículo, porque eso ya resultaría demasiado largo.

«Todos los españoles participarán en el Estado a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a través de los partidos políticos». ¿Está claro? La nueva España cuesta mucha sangre y mucho dolor, con los que nadie puede traicionar para su miedo.

EN ARAGON

UNA TREMENDA DERROTA ROJA

ZARAGOZA 23 (una madrugada).— Ya se ha roto la inactividad en el frente de Aragón. Se ha roto esta mañana. La iniciativa ha sido de los rojos, una iniciativa que les ha proporcionado una derrota más y una seguridad. La de que nada valen sus estratagemas y que por cualquier punto que ataquen obtendrán siempre el mismo resultado desconsolador.

Supone el enemigo, sin duda, que por tener situadas sus mayores concentraciones en los sectores correspondientes a nuestras posiciones de la provincia de Zaragoza, nuestro Mando había descuidado la defensa de otros sectores y quizás habría retirado las guarniciones de aquellas zonas que ahora aparecen amenazadas de un peligro más o menos remoto.

Esto es lo que supone el enemigo y, de acuerdo con estas suposiciones, ha dispuesto el golpe de mano. Pero el fracaso, que ha tenido categoría de derrota, les ha convencido de que no es fácil sorprender a un Mando vigilante y a unos soldados que saben cumplir.

Obrero español: Tu máxima protección y garantía solo puedes encontrarla en un Estado Fuerte y Nacional, porque éste, que te tiene a tí por base, te necesita alegre, fuerte y sano.

llamábamos y dónde vivíamos—habiendo ido a buscarnos a nuestra casa y preguntando allí por nosotros—nos llevaron a la Dirección de Seguridad.

Todo esto con los policías, que no eran sino milicianos, a los que se había dado un carnet, para investirse de autoridad. A las once de la noche, un grupo de milicianos, después de habernos dado un paseo por el campo, con el susto consiguiente, pues el sitio y la hora eran los indicados en aquella época para los rojos.

La entrada en la Dirección de Seguridad, es algo que no podrá olvidar nunca. Aquellos sótanos inmundos, los calabozos, el asqueroso patio cubierto donde apenas se podía respirar por la falta de ventilación y el mal olor de un sucísimo petete cuya puerta no se podía cerrar. El suelo del patio lleno de agua de una fuente que no funcionaba.

Todo esto mal alumbrado, y con una cantidad de gente que no se cuenta.

Y allí, todos amontonados, tirados por el suelo, hombres y mujeres, señoras en su mayoría. Mezclados allí, de todas clases sociales; desde Urquijo y la marquesa de N. (esta señora aún sigue en la cárcel, condenada a tres años y muy enferma), hasta milicianos borrachos y mujercuelas de la más baja categoría social.

Como buenos y que luchan en cualquier terreno que se les busque.

El ataque rojo ha sido lanzado sobre nuestras posiciones de Biescas-Orna. Biescas es un pueblito que tierra la entrada al Valle de Tena. Sobre Biescas han atacado 3.500 hombres que han iniciado su ataque de una zona situada entre el túnel de Cotesabalo y Yescoros. A primera hora de la mañana unas piezas de artillería enemiga, establecidas en alturas dominantes, situadas precisamente frente a otras nuestras, han comenzado a batir nuestras posiciones del sector, poniendo en guardia, por si no lo estuviera ya, la nuestro Mando de los que los rojos intentaban. Alrededor de las ocho de la mañana, la infantería enemiga ha iniciado el avance. Desde las alturas que dominan el pueblo, nuestros soldados han resistido brillantemente el ataque, empleando abundantes máquinas automáticas que han vencido al enemigo de la injusticia de sus propósitos. Al iniciar la retirada, después de varios intentos sucesivos, los rojos han sido perseguidos por nuestra infantería. Se les ha causado gran número de bajas. Nuestras fuerzas han recogido cerca de una treintena de cadáveres abandonados por el enemigo en la huida. Con esta acción el enemigo ha descubierto su juego.—LOGOS.

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

Nombramientos de gobernadores.—Las oposiciones a oficiales letrados del Consejo de Estado.—Un concurso para premiar el mejor libro de lectura con destino a las escuelas primarias, que se titulará «El libro de España».—El día 30 del corriente cesarán los encargados de curso de los Institutos de segunda enseñanza.—Se designa el Comité directivo de Obras Públicas

NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES

El «Boletín Oficial del Estado», publica los siguientes decretos:

Disponiendo que los procedimientos a que se refiere el decreto-ley de primero de Diciembre de 1936, en sus artículos primero, segundo, tercero y quinto quedarán suspendidos hasta el día primero de Octubre de 1938.

Nombrando gobernador civil de Pontevedra, a don Mateo Torres Bestard.

Idem ídem de Palma de Mallorca, a don Miguel Fons Massieu.

Idem ídem de Huelva, a don Joaquín Ibañez Alarcón.

OTROS NOMBRAMIENTOS

También inserta las siguientes órdenes:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Bilbao, a don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis.

Nombrando juez de primera instancia e instrucción del distrito número 4, de Bilbao, a don Francisco López Nieto.

LAS OPPOSICIONES A OFICIALES LETRADOS DEL CONSEJO DE ESTADO

Otra orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, dice así:

En las últimas oposiciones a oficiales letrados del Consejo de Estado, se manifestó expresamente la actitud sectaria del Frente Popular, no dando curso a la propuesta del Tribunal, por la supuesta significación antirrevolucionaria de la mayoría de los incluidos en aquella.

Para rectificar la arbitrariedad así cometida, y evitar el daño injusto de los con éllo perjudicados y previo informe de la Asesoría jurídica, dispongo:

Artículo único. Se acepta la propuesta hecha por el Tribunal que precisó las últimas oposiciones a oficiales letrados del Consejo de Estado, retrotrayendo a todos los efectos, salvo el de percepción de habérselos, los nombramientos de los opositores propuestos, a la fecha de 18 de Julio de 1936, debiendo acreditarse por los mismos, antes de tomar posesión de sus cargos, su adhesión a nuestro alzamiento nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de Septiembre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

«EL LIBRO DE ESPAÑA»

Otra orden dispone:

Excmo. Sr. Las escuelas de la Nueva España han de ser continuación ideal de las trincheras de hoy; han de recoger el espíritu de la guerra y han de preparar el futuro de esta guerra de ahora en la que combaten más que enemigos circunstanciales, poderes siempre vigilantes y permanentes como el mal mismo.

A este fin, se dota, con carácter obligatorio, a todas las escuelas de España de un mismo libro de lectura que, con el título de «Libro de España» sea la guía y orientación de la enseñanza primaria que el maestro ha de transmitir al alumno.

En este libro, con la brevedad y el nervio que su destino requiere, se habrá de recoger esa chispa sacra de entusiasmo y ese mínimo de ilustración, que todo hombre ha de tener sobre su Patria, para no ser un extranjero en ella. Ha de ser la versión escrita de cuanto de un modo inconcreto y lírico lleva ahora dentro de sí cada combatiente de esta España que en unos meses ha andado tan largo camino en su propio conocimiento y estimación.

«El libro de España», ha de ser un compendio atractivo y apologetico de todo cuanto de ella deben conocer sus hijos para amarla con vehemencia y fidelidad. Su historia, su carácter, sus costumbres; sus Santos, sus Héroes y sus Libros han de desfilan por sus páginas que habrán de estar llenas de rapidez, entusiasmo y claridad. En la parte histórica ha de atender especialmente a la refutación sencilla y valiente de aquellos pasajes de nuestra Historia que han sido más tenazmente calumniados por la Leyenda Negra. La unidad social, política y religiosa, forjada por los Reyes Católicos; la España Imperial de Carlos V y Felipe II; la Colonización de América; la Inquisición; la Contrarreforma; las Guerras Carlistas, han de ser entregadas a la nueva generación libres de los absurdos tópicos que la desfiguraban; vistas bajo esa nueva y clara luz donde la simple verdad histórica es ya apologetia. Ha de señalar

la misa que se celebrará en la capilla de la Barriada Militar, mañana, día 24, a las nueve y media, y a la misma hora, en el pueblo de Santa Fe, será aplicada por el eterno descanso del alma de

Don Ulpiano García Martínez, alférez que fué del regimiento Infantería San Marcial, murió por Dios y por España, en el frente de Santander, el día 24 de Agosto del corriente año

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amigos que se dignen asistir a dichas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 23 de Septiembre de 1937.

PROFESIONALES

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barraneras
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311.
Consulta particular: de 11 a 1 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

acentuadamente la no interrumpida contribución de España a la civilización universal, y preferentemente, la coincidencia de estos esfuerzos civilizadores con el actual Movimiento en que se prolonga su historia y su grandeza, contraponiendo a la absurda tendencia separatista, la idea excelsa de unión de todas las regiones dentro de al gran Patria Española.

Enseñará al niño como características de la Raza que debe admirar e imitar, la Fe Cristiana, la hidalgua caballerosa, la cortesía exquisita, el valor militar, la ponderación de juicio.

La forma de exposición ha de ser clara, metódica y sencilla como su destino pedagógico requiere. Ha de hablar el libro continuamente a los ojos, ha de encantar la imaginación y enamorar el sentimiento.

Un buen conocimiento del alma infantil bastará al autor para inspirarle el mejor modo de cumplir estas fines varias. El niño tiene, por naturaleza, instinto proselitista. En sus juegos, en sus conversaciones, en todo, tiende a tomar bando y partido y adherirse a él con toda la vehemencia de su espíritu limpio.

No se trata de otra cosa, sino de aprovechar y orientar esa enorme fuerza, hasta hace poco sacrilegamente desaprovechada, del entusiasmo infantil. Se trata de hacer que los niños del porvenir tomen, definitivamente, partido por España.

A este fin y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, dispongo:

1.º Se abre un concurso para premiar al autor e ilustrador del mejor libro de lectura para las escuelas primarias que, con el título «Libro de España», cumpla los propósitos y desarrolle las ideas que quedan expuestas en el preámbulo que antecede.

2.º Los originales, escritos a máquina se presentarán por triplicado en la oficina que al efecto habilita la Comisión de Cultura y Enseñanza hasta las dos de la tarde del día 31 de Marzo de 1938 y en ella se expedirá el oportuno recibo haciendo constar el número del registro, hora y fecha de la entrega, firma de los trabajos y número de cuartillas de que conste el texto.

3.º La extensión de la obra, cuando esté impresa, será aproximadamente de 256 páginas, incluyendo en este número portadas, guardas, etc. Las dimensiones del papel de cada página será de 20 por 14 y la superficie de impresión de la misma de 16 por 10 centímetros. Una cuarta parte, aproximadamente, de la superficie impresa, se destinará a las láminas y dibujos que hayan de ilustrarla y las otras tres para el texto que irá impreso en letra del cuerpo 10.

4.º Con cada trabajo se presentará como modelo de ilustración, un dibujo de plana entera, otro de media página y un encabezado, todo ello en bicolor; así como una viñeta y una inicial a una sola tinta. El autor literario elegirá libremente el colaborador que haya de

ilustrar la obra y del que han de ser los originales presentados.

5.º Los autores, tanto de los escritos como de las ilustraciones, habrán de ser españoles, de probado patriotismo y adhesión al Movimiento Nacional, y, si perteneciesen al Profesorado, no haber sido objeto de sanción por parte de las Comisiones depuradoras. Si alguno de los que resultasen elegidos no reuniese estas condiciones, perderá el derecho al premio. Igualmente lo perderá si dejase incumplida cualquiera de las condiciones del concurso.

6.º Para mantener en absoluto el anonimato, los trabajos se presentarán bajo forma que figurará en la cubierta del texto y al pie de las ilustraciones. Cada trabajo se acompañará de dos pliegos cerrados y lacrados rotulados con el mismo tema y la indicación de «autor» o «ilustrador», que contendrán el nombre y dirección de cada interesado, exclusivamente.

7.º La Presidencia de la Junta Técnica, a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, designará en el momento oportuno los miembros del Tribunal que han de conceder el premio, entre los cuales habrá representantes de la Literatura, de la Historia, de la Pedagogía y artistas especializados en el Dibujo o críticas de Arte.

8.º Dicho Tribunal habrá de calificar los trabajos presentados antes del día 30 de Junio de 1938, designando el original y la ilustración que estime de mayor mérito, pudiendo declarar desierto el concurso cuando no encontrara trabajo alguno en condiciones de ser adjudicado el premio. Cuando a juicio del Tribunal el mejor escrito y la ilustración de mayor mérito no coincidiesen bajo el mismo tema podrá discernir ambos premios a sus autores. En este caso, el dibujante que lo obtuviese, vendrá obligado a ilustrar la obra, cualquiera que fuese el autor del texto elegido.

9.º A las doce de la mañana del día 30 de Junio, y ante notario, se constituirá el Tribunal en pleno; procederá a dar lectura del acta de calificación y abrirá las pliegos de los trabajos literarios y artísticos propuestos para el premio. Las pliegos que no fuesen abiertos serán destruidos en el mismo acto por incineración y los trabajos correspondientes a ellas podrán ser retirados dentro de los quince días siguientes a dicha fecha, mediante la presentación del correspondiente recibo.

10.º El premio será de 40.000 pesetas en metálico, de las cuales 25.000 correspondan al autor de la obra literaria y las otras 15.000 al de la ilustración. La propiedad artística y literaria quedará a favor del Estado y el dibujante se comprometerá a entregar toda la ilustración de la obra en el plazo de tres meses a partir de la fecha anterior. Ambos autores quedarán obligados a introducir aquellas correcciones de extensión y detalle que el Tribunal estime necesario.

11.º El premio será entregado en un acto público y solemne, en el que se hará, a la vez, el reparto de los primeros ejemplares del «Libro de España» a los alumnos de las escuelas.

12.º El «Libro de España» será obligatorio en todos los Centros de Educación primaria. La Comisión de Cultura y Enseñanza lo suministrará directamente a las escuelas públicas del Estado, con cargo al fondo del material de las mismas.

13.º Los concursantes, por el hecho de participar en el concurso, se someten en absoluto a estas bases y a las resoluciones que el Tribunal adopte, que serán inapelables.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 21 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana, Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

CESE DE LOS ENCARGADOS DE CURSO DE LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

La parte dispositiva de otra orden dice:

Artículo 1.º El día 30 del corriente, cesarán todos los encargados de curso, nombrados para los Institutos de segunda enseñanza, incluso aquellos que hubieren realizado los cursos prácticos convocados por los decretos de 23 de Junio de 1933 y 15 de Junio de 1936, con reserva de los derechos que tienen reconocidos para la oposición de determinadas cátedras.

Artículo 2.º Los encargados de curso que hubieren hecho los cursos prácticos, podrán solicitar de la Comisión de Cultura y Enseñanza, su adscripción para el próximo curso como encargados interinos de cátedra, en los Institutos de segunda enseñanza que funcionen en dicho curso, a cuyo efecto remitirán la correspondiente instancia, antes del día 30 del corriente mes, expresando las disciplinas que hubieren desempeñado desde su nombramiento y los Centros, por orden de preferencia, a que deseen ser adscritos. La Comisión de Cultura y Enseñanza designará libremente los que han de serlo, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza.

Artículo 3.º Los designados para el desempeño de las cátedras, percibirán el sueldo de 5.000 pesetas, con excepción de los encargados de las cátedras de Francés y Dibujo, que no sean licenciados o titulados, respectivamente, que percibirán 4.000 pesetas, siendo dicho sueldo incompatible con todo otro haber del Estado, Provincia o Municipio.

Artículo 4.º Por la Comisión de Cultura y Enseñanza, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de esta orden.

EL COMITÉ DIRECTIVO DE OBRAS PUBLICAS

Se designa por otra disposición para que formen parte del Comité directivo de Obras Públicas, a los siguientes señores:

Don Pedro Costilla Piñal, ingeniero de Caminos especializado en obras hidráulicas.

Don José Luis Escario y del Pino, ingeniero de Caminos especializado en carreteras y servicios análogos.

Don Antonio Carell y de la Cámara, ingeniero de Caminos, especializado en obras de puertos y servicios marítimos.

Don Eugenio Calderón Montero Ríos, ingeniero militar, como ingeniero de su especialidad en relación con las obras públicas.

Don Angel Torrejón y Bonete, ingeniero agrónomo, para su especialidad.

Don Florentino de Azpeita Florent, ingeniero de Montes, para su especialidad.

Don Enrique Pesqueira Berrabuen, como técnico de Hacienda y en representación de la Hacienda pública.



¡Otra vez te olvidas de esto!

En estos días fríos y húmedos debes tomar sin falta, al dirigirte a tu trabajo, una pastilla de Panflavina. Nosotras las mujeres tenemos que pensar en todo.

Pastillas de **Panflavina**

¡Curen y eviten los anginas. Preservan del contagio! Tubo de 15 pastillas. Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer»

ilustrar la obra y del que han de ser los originales presentados.

5.º Los autores, tanto de los escritos como de las ilustraciones, habrán de ser españoles, de probado patriotismo y adhesión al Movimiento Nacional, y, si perteneciesen al Profesorado, no haber sido objeto de sanción por parte de las Comisiones depuradoras. Si alguno de los que resultasen elegidos no reuniese estas condiciones, perderá el derecho al premio. Igualmente lo perderá si dejase incumplida cualquiera de las condiciones del concurso.

6.º Para mantener en absoluto el anonimato, los trabajos se presentarán bajo forma que figurará en la cubierta del texto y al pie de las ilustraciones. Cada trabajo se acompañará de dos pliegos cerrados y lacrados rotulados con el mismo tema y la indicación de «autor» o «ilustrador», que contendrán el nombre y dirección de cada interesado, exclusivamente.

7.º La Presidencia de la Junta Técnica, a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, designará en el momento oportuno los miembros del Tribunal que han de conceder el premio, entre los cuales habrá representantes de la Literatura, de la Historia, de la Pedagogía y artistas especializados en el Dibujo o críticas de Arte.

8.º Dicho Tribunal habrá de calificar los trabajos presentados antes del día 30 de Junio de 1938, designando el original y la ilustración que estime de mayor mérito, pudiendo declarar desierto el concurso cuando no encontrara trabajo alguno en condiciones de ser adjudicado el premio. Cuando a juicio del Tribunal el mejor escrito y la ilustración de mayor mérito no coincidiesen bajo el mismo tema podrá discernir ambos premios a sus autores. En este caso, el dibujante que lo obtuviese, vendrá obligado a ilustrar la obra, cualquiera que fuese el autor del texto elegido.

9.º A las doce de la mañana del día 30 de Junio, y ante notario, se constituirá el Tribunal en pleno; procederá a dar lectura del acta de calificación y abrirá las pliegos de los trabajos literarios y artísticos propuestos para el premio. Las pliegos que no fuesen abiertos serán destruidos en el mismo acto por incineración y los trabajos correspondientes a ellas podrán ser retirados dentro de los quince días siguientes a dicha fecha, mediante la presentación del correspondiente recibo.

10.º El premio será de 40.000 pesetas en metálico, de las cuales 25.000 correspondan al autor de la obra literaria y las otras 15.000 al de la ilustración. La propiedad artística y literaria quedará a favor del Estado y el dibujante se comprometerá a entregar toda la ilustración de la obra en el plazo de tres meses a partir de la fecha anterior. Ambos autores quedarán obligados a introducir aquellas correcciones de extensión y detalle que el Tribunal estime necesario.

11.º El premio será entregado en un acto público y solemne, en el que se hará, a la vez, el reparto de los primeros ejemplares del «Libro de España» a los alumnos de las escuelas.

12.º El «Libro de España» será obligatorio en todos los Centros de Educación primaria. La Comisión de Cultura y Enseñanza lo suministrará directamente a las escuelas públicas del Estado, con cargo al fondo del material de las mismas.

13.º Los concursantes, por el hecho de participar en el concurso, se someten en absoluto a estas bases y a las resoluciones que el Tribunal adopte, que serán inapelables.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 21 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana, Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

CESE DE LOS ENCARGADOS DE CURSO DE LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

La parte dispositiva de otra orden dice:

Artículo 1.º El día 30 del corriente, cesarán todos los encargados de curso, nombrados para los Institutos de segunda enseñanza, incluso aquellos que hubieren realizado los cursos prácticos convocados por los decretos de 23 de Junio de 1933 y 15 de Junio de 1936, con reserva de los derechos que tienen reconocidos para la oposición de determinadas cátedras.

Artículo 2.º Los encargados de curso que hubieren hecho los cursos prácticos, podrán solicitar de la Comisión de Cultura y Enseñanza, su adscripción para el próximo curso como encargados interinos de cátedra, en los Institutos de segunda enseñanza que funcionen en dicho curso, a cuyo efecto remitirán la correspondiente instancia, antes del día 30 del corriente mes, expresando las disciplinas que hubieren desempeñado desde su nombramiento y los Centros, por orden de preferencia, a que deseen ser adscritos. La Comisión de Cultura y Enseñanza designará libremente los que han de serlo, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza.

Artículo 3.º Los designados para el desempeño de las cátedras, percibirán el sueldo de 5.000 pesetas, con excepción de los encargados de las cátedras de Francés y Dibujo, que no sean licenciados o titulados, respectivamente, que percibirán 4.000 pesetas, siendo dicho sueldo incompatible con todo otro haber del Estado, Provincia o Municipio.

Artículo 4.º Por la Comisión de Cultura y Enseñanza, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de esta orden.

EL COMITÉ DIRECTIVO DE OBRAS PUBLICAS

Se designa por otra disposición para que formen parte del Comité directivo de Obras Públicas, a los siguientes señores:

Don Pedro Costilla Piñal, ingeniero de Caminos especializado en obras hidráulicas.

Don José Luis Escario y del Pino, ingeniero de Caminos especializado en carreteras y servicios análogos.

Don Antonio Carell y de la Cámara, ingeniero de Caminos, especializado en obras de puertos y servicios marítimos.

Don Eugenio Calderón Montero Ríos, ingeniero militar, como ingeniero de su especialidad en relación con las obras públicas.

Don Angel Torrejón y Bonete, ingeniero agrónomo, para su especialidad.

Don Florentino de Azpeita Florent, ingeniero de Montes, para su especialidad.

Don Enrique Pesqueira Berrabuen, como técnico de Hacienda y en representación de la Hacienda pública.

La lotería de Sevilla

SEVILLA 22.—En la lotería patriótica de Sevilla, el primer premio, de pesetas 100.000, ha correspondido al número 2.980, en Lugo y Vigo; el segundo, de pesetas 40.000, al 14.229, en Sevilla y Jerez; el tercero, de pesetas 15.000, al 12.092, en San Fernando.

Con 1.500 pesetas han sido premiados los números 612, 1.438, 3.114, 5.122, 5.530, 6.508, 8.814, 8.836, 14.226, 14.290, 14.598 y 14.827.

Un nuevo y sangriento fracaso de los rojos

SEVILLA 22.—Parece como si cada día hubiéramos de decir las mismas cosas. Decíamos días atrás: el interés que tenían los rojos en dar en su parte la toma de Peñarroya, pero, vista la inutilidad de sus esfuerzos, el intento se dirige ahora hacia otros sectores.

Esta mañana, a la fresca, se hizo un intento contra Aldes de Cuenca. Los rojos lanzaron siete tanques, pero éstos hubieron de dar vuelta a máxima velocidad en cuanto la infantería se retiró empujada por el ataque nacional.

El ataque de los rojos se repitió con idéntico resultado negativo a las tres y media de la tarde. Casi se puede decir que se emplearon a fondo.

El ataque fué muy fuerte y estuvo precedido por un intenso fuego de cañón sobre nuestras posiciones. Hubo un momento en que los rojos estaban convencidos de que nos habían aniquilado y ese momento fué aprovechado por nuestros valientes andaluces para barrerlos. No fué aquella una retirada sino una huida en toda regla.

En el campo dejaron los rojos 250 muertos y 700 heridos. Ha sido una jornada espléndida, gloriosa, que tal vez demuestre a los rojos lo inútil que resultan sus esfuerzos.—LOGOS.

Otro triunfo del Ejército Nacional

OVIEDO 23.—Hace días que nuestra artillería venía castigando con extraordinaria violencia las trincheras rojas del frente de Oviedo. Los parapetos, mogorros quedaban destruidos, así como los muros de ametralladoras, puestos de mando, etcétera. Una de las veces fué completamente destruido un enorme camión blindado, que minucionaba los puestos avanzados de la línea roja.

El último gran bombardeo se hizo sobre las posiciones de los Catálanes (la parte dominada por los rojos), realizándose a continuación un reconcentramiento por nuestras fuerzas legionarias. No cabe dudar que las bajas rojas, por efecto del bombardeo, deben sumarse unos cuantos centenares, pues la precisión de la artillería nacional ha sido verdaderamente extraordinaria en todas sus intervenciones. El ánimo de los milicianos rojos, en el frente de Oviedo, bajaba por momentos y los dirigentes consideraron necesario elevarlo, costase lo que costase. La cosa fué que reconcentraron sobre Oviedo el mayor número de piezas de artillería posible y gran cantidad de morteros y lanzaminas. A una señal que fué dada, fué disparar un cañonazo del 15,5 en el monte Naranco, todas las piezas rojas rompieron fuego contra la capital de Oviedo. Enormes columnas de humo cubrían por completo los tejados de

las casas de Oviedo. Era un terrible bombardeo criminal sobre la población civil, y sin fin militar alguno. Nuestras piezas tardaron un poco de tiempo en contestar, pues los marxistas habían emplazado sus piezas en nuevos lugares. Pero cuando la puntería se logró, los artilleros nacionales escribieron una página brillantísima en la defensa de la ciudad mártir con una precisión, que jamás podrá igualarse, los proyectiles disparados por los cañones nacionales, caían en los mismos emplazamientos rojos. El combate, duró dos horas, al final de las cuales no se oían más detonaciones que las nuestras. Después del triunfo, la artillería nacional se recreó continuando el bombardeo de las trincheras. Resultó emocionante la lucha. Luego aquellas llamadas desaparecieron con la misma facilidad que un moniguello apaga las velas del altar mayor, después de celebrado el Santo Sacrificio de la Misa. Daba la impresión de que los proyectiles nacionales entraban por las mismas bocas de las piezas enemigas. No sabemos las piezas que se habrán desmontado. Por ahora, nos basta saber, que a pesar de la gran cantidad de elementos que los marxistas pusieron en juego, el triunfo correspondió al ejército nacional y la calma es completamente absoluta.—LOGOS.

Junta Provincial de Abastos

UNAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA SOBRE LAS EXISTENCIAS DE ACEITE

El gobernador civil recibió a los periodistas, manifestándoles que le interesaba hacer alguna aclaración sobre una nota de ayer, 22, de la Junta Provincial de Abastos, relativa a la existencia de aceite en la provincia y al viaje a Sevilla de la Comisión especial destinada por dicha autoridad a aquella plaza, para resolver la regularidad de tan preciado artículo; esta aclaración, nos dijo el señor gobernador, la considero muy importante y llamo la atención de todos sobre ella, pues trata de poner las cosas en el punto que corresponden y evitar equivocadas o torcidas interpretaciones, ya que,afortunadamente, no puede con fundamento hablarse de escasez de aceite, cuando en las zonas productoras de la España liberada, hay gran abundancia del mismo, hasta el punto de que, con las existencias actuales, no solo puede atenderse con holgura, el consumo normal, sino que también permite un margen para la exportación y todo ello sin tener en cuenta la muy próxima cosecha, que por cierto se tienen noticias de su extraordinaria abundancia; se trata, nos insistió el gobernador, y así quiero que lo tengan todos muy presente, de una regularización de las remesas para esta provincia, cosa que con el viaje de la comisión citada y las facilidades que han de proporcionar las autoridades tancaluzas, han de quedar resueltas en brevísimo plazo. El gobernador, después de estas palabras se despidió afectuosamente de los informadores, agradeciéndoles su cooperación.

RECAUDACION DE LA VELADA TEATRAL

Aunque con algún retraso, nos comunican que de la recaudación obtenida en la función teatral, a beneficio de los enfermos y heridos de guerra del Hospital Militar, de esta ciudad, organizada por el «Cuadro Artístico Mirandés», se hicieron entrega al benéfico establecimiento de 1.500 pesetas.

EL ALUMBRADO PUBLICO

Es lechomoso lo deficiente que es el alumbrado público en esta ciudad. Es tal la poca cantidad de luz en algunas calles, que es difícil conocer, por muy amigo que sea, al que pasa a nuestro lado. Aun en las principales calles, se ve muy poco, y gracias al alumbrado de los comercios.

Ya lo hemos dicho en algunas crónicas, y lo hemos vuelto a repetir con ocasión de la escasez de bombillas en el jardín del Parque, y la poquísima luz de la hermosa Avenida del General Franco (antigua calle de la Estación), y ahora volvemos a insistir sobre ello.

Ignoramos las causas de tan lamentable deficiencia, pero Miranda de Ebro, ya merece mejor alumbrado público. Sea de quien fuere la culpa, es menester corregirlo.

LOS NUEVOS ALFERECES A BILBAO

Con motivo de la jura de la Bandera de los 427 alféreces, que recientemente fueron nombrados, al terminar el curso y las prácticas que efectuaron en la Academia de Fuente Caliente, el domingo salieron para Bilbao, acompañados de sus jefes y profesores.

De su recibimiento, estancia y magnificencia de los actos, en dicha ciudad, la prensa lo ha dicho, y ellos vienen encantados del trato recibido y de las deferencias que han sido objeto, desbordándose el público sano español, en demostraciones de afecto y vibrando en manifestaciones de amor y entusiasmo patrio, superándose en españolismo.

Llor a nuestro Caudillo Generalísimo Franco, que así sabe resurgir a España, y luego crear una nueva sinodos, rencores ni privilegios.

LOS COROS PRO-PATRIA

Desde que se tuvo noticia de que iban a venir, existen vehementes deseos de presenciar su actuación y aprender sus canciones.

Al saber que definitivamente llegán el sábado, día 25, existe gran expectación y deseos por su llegada, a la que se les dispensará un entusiasta recibimiento.

DEFUNCION

El sábado fué conducido a la última morada, el cadáver de doña Angela Valpuega Herrera, que falleció en esta ciudad, a los 59 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Tanto a este acto, como a los funerales, que en sufragio de su alma se celebraron el día 20, en el templo de la Sagrada Familia (Parroquia provisional de San Nicolás), acudieron sus muchas y buenas amistades.

Señora todo bondad, y madre amantísima y cariñosa, deja grandes recuerdos entre cuantos fueron el honor de conocerla, por lo que su afilido hijo, don Santos Portillo, acreditado comerciante de esta plaza, ha recibido innumerables testimonios de duelo, por tan irreparable pérdida.

Patentamos nuestra condolencia, a nuestro distinguido amigo señor Portillo, haciéndolo extensivo a su señora hermana doña Esther, y demás familia.

EL CORRESPONSAL

Miranda y Septiembre 21 de 1937.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varicoza Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación Médico: ANGEL DE GARZAZABAL Florida 17 - VITORIA - Teléfono 1417 Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audi

Noticias locales

El mozo perteneciente al cuarto trimestre del reemplazo para el Ejército, correspondiente al año de 1937, Ramón Lauria Gutiérrez, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Dependiente para confitería, con alguna práctica, se necesita. Confitería Granja Tudanca.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del comandante de Infantería don Luis Montaner Canals, para enterarle de un asunto de servicio.

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: una de 50 pesetas a un individuo por profanar blasfemias en el paseo del Espolón; cuatro de 10 pesetas cada una, a un conductor de un carro por no llevar luz en el mismo; otra al dueño de otro carro, por no colocarle como está ordenado en la Plaza de Calvo Sotelo y protestar a voces de la actuación del guardia; otra al conductor de otro carro, por dejarle abandonado por la Plaza de Primo de Rivera; y otra al conductor de un auto del servicio público, por negarse a hacer un servicio que un señor le reclamó, y una de 5 pesetas al padre de un joven por tener a éste abandonado y dedicarse a hacer fechorías.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del comandante don Julio Klet, para enterarle de un asunto que le interesa.

El teniente coronel don José Sánchez, con residencia en esta Plaza, procedente de Sahamúnca, se presentará en esta Capitanía (Negociado de asuntos generales), para un asunto que le interesa.

Taqui-Mecanografía

bien impuesta toda clase de trabajos de oficina.

Sueldo: 250 pesetas al mes

Se desea. Presentarse: Avenida del Generalísimo, 25, cuarto, izquierda.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 22

Ayer tarde, se reunió esta Corporación, bajo la presidencia de don Buena Ventura Conde.

Abierta la sesión, dicho señor, dice con motivo del fallecimiento del vocal don Carmelo Castrillo, que para todos los señores diputados ha sido motivo de profundo sentimiento la muerte de un dignísimo y querido compañero, habiéndonos sorprendido pérdida tan irreparable, en forma verdaderamente inesperada, por haber sobrevivido cuando nada hacía sospechar que pudiera fallecer el señor Castrillo.

Nuestro malogrado compañero continúa, a quien tan buenas relaciones nos unían dentro de la Comisión, contribuyó en términos bien elocuentes a elevar el nivel económico de Burgos, y ha dejado esta imborrable como persona amante de su pueblo y como convecino emprendedor, magnífico y honorable.

Los señores diputados, se suman a lo expuesto por el señor presidente y por unanimidad se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación y trasladar el pésame a su señora viuda, doña Rosalina Mata y se levanta la sesión en señal de duelo.

Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes

Mañana celebran las Religiosas y niñas de dicho Asilo su fiesta titular, dedicando a su excelsa Patrona Nuestra Señora de las Mercedes, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete, misa de comunidad, con motetes.

A las diez y media, misa solemne, que celebrará el reverendo señor don Eliás Ruiz, prior de la Casa de Venerables.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, santo rosario y sermón, a cargo de don Mariano Peña Geta, coadjutor de la parroquia de San Gil de esta ciudad, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo que la hará el muy ilustre señor don José Ortega, secretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado.

Las religiosas de dicho Asilo, tienen el gusto de invitar a sus bienhechores a estos cultos.

Patriótica carta del padre de un héroe burgalés

Orden del regimiento número 2 de Carros Ligeros de Combate, correspondiente al día 15 de Septiembre de 1937.

Artículo 1.º El padre del sargento que fué de este regimiento, don Luis Jurado Grijalbo, al tener noticia de la muerte de su hijo, me envía la siguiente carta que publico en el orden del Cuerpo, por estar llena de patriotismo y reflejarse en ella el verdadero espíritu y sentido de Nuestra Raza.

Palanque Español de las JONS, Burgos.— Jefatura Local.— Señor coronel del regimiento número 2 de Carros de Combate, Zaragoza.— Muy respetable coronel y señor mío: Por el señor alcalde de esta capital, me ha sido entregado el respetable oficio de V. S., en el que me participa oficialmente la muerte de mi adorado hijo, Luis Jurado Grijalbo (que en paz descanse). ¡Qué dolor!, gran pena que no se apartará nunca del corazón de su madre ni del mío; pero, señor coronel, crea a un padre español, me llena de orgullo la muerte de mi adorado hijo, porque ha muerto como yo quería que muriese si tenía que morir, heroicamente en acción de guerra, son palabras de V. S., frente al enemigo leñalla, llenando de gloria su casa y las canas de sus padres.

Permítame, que, como español y como falangista, con el brazo en alto y desentendiéndome del inmenso dolor material, grite: ¡Arriba España! Aún tengo dos hijos más que ofrecer a mi España. Uno voluntario desde el principio del Movimiento Salvador de España, en primera línea de fuego, en el frente de Somosierra y el otro, también voluntario, en el glorioso Ejército español. Y después, este triste viejo, que aún tiene las suficientes energías para ir donde España y su Caudillo manden: ¡Arriba España! Adjunta, tengo el honor de remitirle una copia de la hoja de servicios de mi hijo, para que en V. S. se crea con méritos suficientes, figuren en la que se haya abierto, como componente de ese heroico regimiento de su dignísimo mando, al sargento provisional que fué del mismo: Luis Jurado Grijalbo.

¡YA LLEGO!
La acreditada LECHE CONDENSADA SUPERCONCENTRADA marca "LA GAVIOTA"
Se expendirá en Burgos en todos los establecimientos del Ramo
No deje de probar esta producto genuinamente español y de calidad insuperable.

Notas militares

ASCENSO.
Se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, al teniente de la misma escuadra y arma, con destino en el parque del sexto cuerpo de Ejército, don Ricardo Ruiz de Ojeda.

Se promueve al empleo de sargento provisional, al cabo de artillería, Alejandro Gómez Garita, agregado al parque de Artillería del sexto cuerpo de Ejército.

DESTINOS.
Artillería.—Capitanes don Luis Aparisi, Calatayud, ascendido, del tercer regimiento pesado al 11 ligero.
Don Modesto Mirón Bejarano, del 11 ligero al 15.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente coronel de Caballería, comandante militar de Cogolludo (Guadalajara), don Rafael Ibáñez de Aldecoa y Urcullu, herido «mortal grave», el día 25 de Diciembre de 1936, en la carretera de Sigüenza a Mandayana, siendo comandante jefe del Tercio de Requetés de Burgos, invirtiendo en su curación 58 días, 6, incluido en el apartado a), del artículo quinto de la ley de 7 de Julio de 1921 (C. L. número 273). Esta concesión se hace sin derecho a la pensión que le corresponde, por renuncia expresa que hace de ella el interesado, en beneficio del Tesoro Nacional.

Subasta taberna

Subasta de la casa taberna, del pueblo de Santa María del Invierno, para el día 30 de Octubre, por un período de cinco trimestres, bajo el pliego de condiciones que se leerá en el acto de la subasta.

"HOSTERIA Burgense"
RECIENTEMENTE INAUGURADA
Restaurant de primer orden - Servicio a la carta - Todo selecto
Calles Vitoria (junto al Cine-Avenida).-Teléfono 1506
C/MARTI

Otro espléndido donativo del grupo "La Amistad francesa"

Una ambulancia con cuatro camas y completísima instalación, para los equipos de Vanguardia

La Francia que se muestra ante el mundo por medio de su desdichado Gobierno del frente popular, no es oportunamente para todos, la Francia auténtica.

Hay en ella patriotas en gran número que deploran en lo más íntimo esa desviación del auténtico camino que ha llevado a cabo el inueto equipo gobernante, y de ello es una buena prueba el Grupo "La Amistad Francesa", cuyas simpatías hacia nuestra España son tan grandes como titánicas sus energías para mostrar a ésta ese sentimiento de los auténticos franceses.

Y ese grupo, que ya hace varios meses, dió una prueba clara de su simpatía hacia los que combaten por la civilización, donando a los equipos de vanguardia de nuestro Ejército de una ambulancia magnífica dotada de toda clase de instrumental, ha vuelto a nuestra Patria para hacer entrega de otra donación análoga, aumentada esta vez con instrumental y elementos complementarios y de reserva para el primer donativo realizado.

Ha vuelto la condesa de Luart, alma viva de esta campaña simpática, a la España nacional y como madrina que fué de la primera expedición y que es de la que ahora ha realizado y de las que se verifican sucesivamente, ha llevado hasta la primera línea de fuego, en el frente de Aragón, esa ambulancia magnífica, que llevando cuatro camas, encierra además un completo equipo quirúrgico, dotado de instrumental quirúrgico, medicamentos, etc.

Ha visitado el Cuartel General del Generalísimo, donde su altruista labor ha sido objeto de los más calurosos comentarios y además la condesa de Luart ha repartido, lo mismo en la primera línea de Aragón que en la de los frentes asturianos—donde se encuentra prestando servicio la primera ambulancia donada—, cigarrillos para los soldados como demostración del cariño y la admiración que hacia ellos sienten los franceses que aman a su Patria y desear que vuelva por los caminos del progreso y civilización.

Los generales Ponte y Solchaga se han mostrado profundamente agradecidos hacia el Grupo "La Amistad Francesa", que de ese modo mantiene en contacto a los españoles con el auténtico pueblo vecino.

La condesa de Luart, con la que hemos hablado unos momentos, nos ha dicho que volvía a Francia para proseguir su labor, que continuará con todo entusiasmo, para volver seguramente dentro de poco nuevamente a la España nacional, trayendo otra nueva ambulancia y los elementos que pueda adquirir para las dos que ya se encuentran prestando servicio en los frentes, a cuyo engranaje quiere hacer honor.

Al saludar emocionados a esta embajada espiritual del país vecino, felicitamos cordialmente a ese Grupo "La Amistad Francesa", que de modo tan claro va mostrando a nuestra España cuál es la opinión que en su país se tiene, al margen y en contra de lo que exterioriza el Gobierno, de la Cruzada salvadora que en España se está desarrollando.

Tableros de nogal y roble
Almacén de maderas
Sucesor de Valdivielso y Compañía
Madrid y San Pablo
Teléfono 1329 - BURGOS

RON VIEJO DE CUBA DE 40 AÑOS VEJEZ
Legítimo de América
Agente en Burgos: CALLE CONCEPCION, 3, SEGUNDO

Escuela de Música del Orfeón Burgalés

A partir de esta fecha, queda abierta la matrícula para asistir a las clases de solfeo y piano, durante el curso de 1937 a 1938.
Horas de inscripción: Por la mañana, de doce a dos y por la tarde, de seis a ocho, en el domicilio del Orfeón, San Lorenzo, 31 y 33.
Las clases comenzarán el día 4 de Octubre.

Burgos 23 de Septiembre de 1937.—El secretario, Gonzalo D. de la Lastra.
NOTAS.—La matrícula en las clases de solfeo y piano, de la Escuela de Música, será gratuita, para los orfeonistas y sus hijos. Y como en años anteriores, conforme a lo estipulado en el Reglamento, se admiten inscripciones de socios orfeonistas de ambos sexos.

Quien efectuó pruebas con "ANILAZ"

RECONOCIÓ ES EL ÚNICO DEL MERCADO QUE SUSTITUYE AL ACEITE DE LINAZA

POR ESO SU DEMANDA ES ENORME

Solicitado a Erelio Martínez-Droguería
San Lorenzo, 42.—Depositorio en Burgos
Representante en Burgos:
D. José Bayona, San Cosme, 26

GOBIERNO CIVIL VISITAS

El señor gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Don Ramón Prada y Con Luis González Mazas; Padré Alejandro Martín, religioso dominico de Caleruega; don Laureano Fernández; don Antonio Ballesteros; don Antonio Hidalgo Carra, abogado de Córdoba; don Fortunato Merino Núñez; alcalde de Santa María del Invierno y el señor Monteverde, delegado provincial de Bellas Artes.

Ecos de sociedad

Doña Rosalinda Mata, viuda de don Carmelo Castrillo (q. e. p. d.), nos ruega que hagamos constar su profunda gratitud hacia la Diputación provincial y el pueblo de Burgos, que en el amargo trance que ha pasado, de la muerte de su marido esposo, le mostraron su condolencia y asistieron a su entierro, así como al funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el viernes, 24 del actual.

A las nueve y media de la mañana: Primer y cuarto curso de enseñanza libre y colegiada.
Burgos 23 Septiembre 1937.—El Año Triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Antonio Gutiérrez, médico y vecino del barrio de Bricia, desaparecido de dicho pueblo en el mes de Junio del año actual, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca en el término de ocho días ante el señor juez instructor, teniente coronel de Infantería, don Juan Moragues Cabot, para responder de los cargos que le resultan en la causa sumariada que se sigue con el número 1.671 de este año, por el supuesto delito de adhesión a la rebelión, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que hubiere lugar en justicia.

Dado en Burgos a 23 de Septiembre de 1937.—El Año Triunfal.—El teniente coronel, juez instructor, Juan Moragues.

Anisados de todas clases
Licores finos, coñacs, aguardiente de uva
Vermouths, Vinos generosos
Mariano del Barrio BURGOS

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de la Merced, Andoquino.

CULTOS
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena en honor de los gloriosos titulares.

A las siete y media de la tarde, rosario con letanía cantada, ejercicios del día, gozos cantados y adoración de las sagradas reliquias.

En la misa de ocho, se rezará la novena a todos los días.
MERCED.—Festividad de Nuestra Señora de la Merced.

Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, en el altar de Nuestra Señora de la Merced, con órgano y motetes.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, sermón por un padre de la Compañía de Jesús, bendición y salve popular ante la imagen de Nuestra Señora de la Merced.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Hasta el día 9 de Octubre, los lunes, martes, jueves, viernes y sábado, no festivos, misa rezada a las nueve y media.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circulars reproduciendo diversas disposiciones de la Junta Técnica del Estado.

Declarando oficialmente la existencia de carbunclo bacteriano en el barrio de Villafuero.

Disponiendo que los alcaldes en que radique la obra ejecutada de copios de piedra para la conservación durante el ejercicio de 1935 del firme de la carretera provincial de Burgos a Badajoz del Pez, envíen las certificaciones a que se refiere el artículo 65 del pliego de condiciones.

Sección agronómica de Burgos.—Tasa del trigo para el mes de Septiembre.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Nicanor López Sáez, de Puentevedy, 50 años, Hospital provincial.
Francisco Barrio Varona, de Burgos, tres meses, Morco, 9.

NACIMIENTOS
Victoriano Barriuso Cuesta, María San Pedro Ortega, Luisa Antón Terriño, Julián Puente Basillo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy.

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 761.0.
A la una de la tarde, 760.4.
A las siete de la tarde, 760.5.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 16.2.
Mínima a la sombra, 11.2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las siete de la mañana, SW-0/6.
A la una de la tarde, E-0/6.
A las siete de la tarde, NE-18.

PLUVIOMETRO
Día 23, lluvia en milímetros, 75.

Las misas gregorianas que se celebran mañana, día 24, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, capilla del Santísimo Cristo, a las doce de la mañana; en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, en el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro, a las nueve y media; y en la misma parroquia y durante los días 24, 25, 26 y 27, a las diez, en el altar de Nuestra Señora del Carmen; en las Religiosas Doctores (San José de la Montaña), a las ocho; en la capilla de las Reparadoras, a las siete y media; y en las Religiosas Adorantes, a las siete, serán encomendadas por el alma de EL SEÑOR
Don Carmelo Castrillo Olaverria, que falleció el día 20 del corriente mes
Q. E. P. D.
LA FAMILIA
Ruega a sus amistades se dignen asistir a dichas misas, por lo que les quedará agradecidos,
Burgos 23 de Septiembre de 1937.

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles. Concepción, 6, primero, derecha.

COLOCACIONES

SE NECESITA un botero. Para tratar, con Isaac González, en Briviesca.

OFICIAL hojalatero, entendiendo en mecánica, se dará colocación, bien retribuido. Informarán, fábrica de Moliner, Carretera de Francia, Burgos.

DESEARIA lavar ropa para militares o de casas particulares. Arrabal de San Esteban, 7, señora E.

HUESPEDES

SE DESEA piso amueblado o sin amueblar. Dirigirse, señor Collantes, Hotel Vascongada.

FUNCIONARIO estable, desea tres habitaciones, baño, calefacción, derecho cocina, únicos huespedes. Lista de Correos, Sajoconducho número 4754.

ADMITIRIA dos amigos, toda pensión (cuarto baño), estable más económico. Informes, esta Administración.

PERDIDAS

HAJLAZO de una yegua. Para informes, Calzadas, 12.

PERDIDA de un reloj de señora, pequeño, de pulsera, con cadena, dorada, desde Arco Consistorio a Almirante Bonifaz, 15, habitación 9, donde se gratificará.

NODRIZAS

SE NECESITA ama, leche fresca, para casa de los padres. Informes, Anjano Montero, Castrojeriz.

TRASPASOS

POR ausencia del dueño, se traspasa buena fonda, inmejorables condiciones. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA herrería instalada en sitio céntrico, en inmejorables condiciones. Informes, Santa Cruz, 28, taller.

BUEN NEGOCIO. Por no poderlo atender, traspaso bar «La Bombilla», con vivienda, juego de bolos y frontón de pelota. Informarán, en el mismo, carretera de Madrid, 18.

VENTAS

SE VENDEN mil arrobas de uva, en la finca del Rollo, Miguel Fernández Adán, Torquemada (Palencia).

SEBO fresco, compramos, Calle, Nuez y Compañía.

TERRENOS para edificar. Se venden 32.000 metros cuadrados, en el centro de la población, carretera de primer orden de Madrid a Irún, antes de llegar a la Barriada Militar, urbanizado con los servicios de agua, luz, teléfono y alcantarillado. Para informes, en esta Administración.

VENTA de una salamandra en muy buen uso. Darán razón, Toribio de la Fuente, Paloma, 44.

PRENSA para uva y una máquina sembradora, se venden. Pisonés, 1, «La Terraza».

VENDO carro nuevo de varas, para uno o dos caballeros. Razón, Llanos de Afuera, 11, almacén.

EN Castillo-Elejabitia (Vizcaya), se vende molino harnero con espaciosos locales. Informes, la propietaria, María Belaustegui.

VENDO máquina de coser «Singer», de mano, con accesorio y cubierta. Fernán González, números 71 y 73, segundo.

CREMA de Malta, cuatro pesetas kilo. Rica miel, 1,75 kilo. Casa de las Conservas, San Pablo, 16.

VARIOS

SE HACEN toda clase de copias a máquina. Informes, esta Administración.

LA CAMPAÑA TRIGUERA

Grandiosos actos en Miranda de Ebro y Sedano

En Miranda de Ebro
En el Teatro Cinéma de esta ciudad tuvo lugar, ante numeroso público, un acto de propaganda sobre la campaña del trigo, en el que tomaron la palabra los camaradas Izquierdo, Linares y Porres, de Prensa y Propaganda de Burgos.

Presidieron el acto el delegado provincial de la C. N. S., camarada Andino, el secretario provincial, camarada Ciel, el delegado sindical camarada Paniagua y el jefe del Sindicato Agro-Pecuario camarada San Román.

Comienza el acto el camarada Izquierdo, delegado provincial de Prensa y Propaganda, quien explicó de manera clara y sencilla el decreto-ley de Ordenación Triguera. Resaltó la esencia del decreto, recomendando a los labradores que atiendan a lo decretado, solamente sembraran lo necesario para el consumo español, ya que con ello daban un paso firme y seguro para la regularización del mercado triguero. Invitó a los almacenistas a que acompañaran su adhesión al Generalísimo Franco, pues en caso contrario, se verían sancionados con una justicia implacable.

Llamó la atención a los labradores, para que éstos, cumpliendo lo dispuesto por el CAUDILLO, denunciasen cuantas infracciones cometan con la tala del trigo los almacenistas y especuladores en general. Les alentó a que tuviesen fe en el decreto. Les habló del decreto de moratoria en los pagos de aquellas deudas que tuviesen contraídas.

Les indicó la propia creación en Miranda de una panera sindical, que adquirirá el trigo a precio oficial de tasa a todos aquellos labradores necesitados recomendando a los demás que tengan paciencia hasta primeros de Noviembre, fecha de comienzo del decreto, para cuya cumplimiento del mismo se cuenta con trescientos millones de pesetas.

Hizo constar que los primeros trigos que adquirirá el Estado serán los ignorados, los de las panzuras y los viejos Acostillo, Libañeros, sigue diciendo, tendrá la obligación de confeccionar vuestras estadísticas con exactitud, y con ello evitaréis, entre otras cosas, importaciones o exportaciones inapropiadas. Sigue describiendo el decreto y resalta finalmente la importancia del campo, vivero permanente de España, diciendo que hay que saquearlo para poder llevar a España; para ayuda de esto se establecerán las fábricas de harinas en los puntos de producción de trigo, no en las zonas marítimas, buscando una economía importación.

Señala que se tendrá presente las divisiones agronómicas en vez de las geográficas, para fijar los precios de tara.

El Servicio Nacional del Trigo, se encargará de esto así como de los ensilajes.

El orador, que estuvo elocuentísimo y claro, terminó recomendando a los labradores espíritu patrio y fe en el decreto, dando un fuerte ¡Arriba España! y un ¡Arriba el Campo que fueron contestados por todos los de la sala.

A continuación habló el camarada Linares, quien disertó sobre lo mismo, ensalzando el virtuosismo de los labradores, recriminando a los especuladores que emboscados en diferentes organismos y empresas y camuflados con distintos vestidos, se enriquecen a su costa.

Enfilió después la necesidad de llegar a la total agrupación sindical, y una vez conseguido esto, será más fácil llegar a establecer las mínimas cantidades de siembra para cubrir por lo menos las necesidades familiares.

Con la agrupación sindical se solucionará la parte técnica, se solucionará la adquisición de maquinaria agrícola, aperos de labranza y ganado. Con la agrupación sindical, finalmente se vencerán todos los problemas del campo como Franco vence en todas las batallas. Terminó con grito de ¡Arriba el Campo!

En último lugar, dirigió la palabra el camarada Porres, exacto intérprete de nuestro estilo nacional sindicalista, quien enjuició la labor de los anteriores en su aspecto político-social.

Se dirigió a los camaradas labradores con frases sinceras, levantando el espíritu, y los labradores, deleitados con su verdad, dicha en tonos fuertes, pero dulces, le aplaudieron en diferentes momentos de su oratoria breve y exacta.

Consiguimos en breves líneas lo que en resumen el recalcó:

«Camaradas labradores: El problema del campo en España que en estos momentos nos preocupa, está resuelto con el decreto de Ordenación triguera de Franco y la FALANGE. Con el presente decreto, se cumple una de las muchas profecías de José Antonio: «Hay que enriquecer a la agricultura; hay que sacar, si de la pobreza, de la miseria, de ese pan de lágrimas que comen constantemente, a los labradores; pan negro, agua, cebolla, es el alimento ordinario y más cotidiano de ellos. Hay que sacarlos de esta pobreza». La profecía se ha cumplido. Los puntos de la Falange, marcan el rumbo a seguir. El Nacional Sindicalismo lo presente y lo consigna en su triple lema: España Una, Grande y Libre. Por la Pa-

tria, el Pan y la Justicia y con la Revolución Nacional-Sindicalista.

Hizo a continuación un canto a las juventudes de Falange, culminándolo con una frase muy suya: Falange es netamente revolucionaria nacional-Sindicalista, lo ha demostrado y lo demostrará. Para nosotros, para el Nacional-Sindicalismo, la mayor ofensa es, que alguien dudara todavía de nuestro estilo revolucionario nacional-individualista. El Estado Nacional-Sindicalista atacará y resolverá todos los problemas de España, por difíciles que sean, pues para ello, cuenta con su valor, su fe en Dios y su confianza en los camaradas campesinos, que día tras día y año tras año, sufrieron el desprecio y la explotación de las poblaciones y de los especuladores. Con la ayuda de los campesinos de sangre tan digna como la del sacerdote, ingeniero, comerciante, etcétera, etcétera. Para ellos, pues, toda nuestra ayuda y por ellos y con ellos nuestra Revolución Nacional-Sindicalista. ¡Arriba España! ¡Arriba el Campo!

A continuación se entonó por el público, nuestro himno «Cara al Sol» y dio fin este acto lleno de importancia para la vida del campo que, por serlo del campo, es la de España.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Arriba el Campo!

En Sedano
A las cinco de la tarde de ayer, se verificó, en esta villa, la conferencia pública que la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las JONS tenía anunciada para divulgar las importantes disposiciones promulgadas por el Caudillo y jefe nacional de Falange, referente al Servicio Nacional del Trigo.

Hicieron uso de la palabra, los camaradas Izquierdo, Linares y Porres, quienes de manera clara, sencilla y convincente, demostraron a los numerosos labradores que asistieron, las incalculables ventajas que ha de reportar el más exacto cumplimiento de lo establecido en el importante decreto promulgado por el Caudillo, sobre el trigo y que ha de redimir de la angustiosa situación que atraviesaban, por que revalorizando aquí, en la zona que se determina, se obtendrán los beneficios a que el campesino tiene derecho.

El precio fijado para el trigo, en este partido, es de 45 pesetas los 100 kilos, y el interés que puede llegar a obtener el labrador, reteniendo en su poder durante un año, para luego cederle al Servicio Nacional, asciende, a un 12 por 100. Puede adquirirse también préstamo, que facilita la Caja de Ahorros y el Banco de Bilbao, mediante un interés de un 4,75 pesetas, con garantía del trigo, lo cual es sumamente ventajoso, porque con esta sencilla operación, se atienden las premiantes necesidades, sin desprenderse del trigo, para luego cederle al Servicio Nacional y se llega a obtener un interés del 7,25 por 100.

Fué, en suma, analizado y explicado citado decreto, con todo detalle; y al terminar los oradores recibieron una clamorosa ovación por su meritoria y patriótica labor, observándose en los concurrentes la satisfacción que sentían ante las manifestaciones que habían sido, sobre tan importante asunto.

Terminó el acto dándose muchos y entusiastas vivas, cantándose el himno de Falange y desfilando una sección de flechas, con las banderas Nacional y de Falange.

¡Arriba España! ¡Arriba el Campo! ¡Viva Franco!!

EL CORRESPONSAL
Sedano, Septiembre 1937. — II Año Triunfal.

Palango Española Tradicionalista y de las JONS

Milicia Nacional Juvenil de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Sección Pelayos
¡Atención, Pelayos! Queda abierto el plazo para adquirir filletes para el proyectado viaje-excursión del domingo.

El precio del billete no excederá de 3,50 pesetas.

Podrán ir cuantos Pelayos lo deseen.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA
Los camaradas y las escuadras que han de prestar servicio de guardia, los próximos días, en la carretera de Madrid, son los siguientes:

Día 24: Escuadra número 5. Jefe de día, camarada Pablo Legarreta Echeverría, jefe de la segunda falange de la primera centuria.

Día 25: Escuadra 6. Jefe de día, camarada Luis Domingo Monedero, jefe de la segunda falange de la primera centuria.

Día 26: Escuadra 7. Jefe de día, camarada Luis García González, jefe de la tercera falange, de la primera centuria.

Se ordena a todos los camaradas componentes de la Escuadra número 10, se presenten en esta Jefatura local, mañana viernes, día 24, sin falta ni pretexto alguno, a las 20 horas en punto.

Todos los jefes de escuadra, se presentarán en esta Jefatura local, de cinco a siete de la tarde, el día que a su escuadra le toque de guardia.

Burgos 23 de Septiembre de 1937. — II Año Triunfal.—El delegado de la segunda línea.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Informes de la zona roja dicen que ha estallado un movimiento revolucionario en Valencia y que se extiende a Castellón, siendo la situación muy difícil en Barcelona

SE DICE QUE HA ESTALLADO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO CONTRA EL GOBIERNO DE VALENCIA

SALAMANCA.— Informes de la zona roja dicen que Indalecio Prieto ha hecho unas declaraciones, afirmando que el España no ha sido recalcada para el Consejo de la Sociedad de Naciones, ello ha sido debido a la propaganda hecha por Largo Caballero contra Negrín y contra el Gobierno de Valencia.

Agreden que ha estallado un movimiento revolucionario sindicalista y anarquista contra el Gobierno. Los revolucionarios quieren que éste sea presidido por Largo Caballero, con el general Miaja en el Ministerio de la Guerra, y que las demás carteras sean desempeñadas por anarquistas, sindicalistas y socialistas revolucionarios.

En Valencia han ocurrido incidentes del carácter grave y en Barcelona la situación es difícil, pues varios grupos se han hecho fuertes en algunos edificios.

La emisora roja de Valencia no ha emitido su noticiario de costumbre ni música.

LA REVUELTA SE EXTIENDE A CASTELLÓN

SALAMANCA.—Aumentan las manifestaciones contra el Gobierno de Valencia.

En la población de Nules (Castellón) ha tenido lugar una manifestación contra el Gobierno de Valencia a los gritos de «Queremos libertad, no tiranía». «Queremos paz, no libros soviéticos».

La Policía disolvió la manifestación y restableció el orden.

DETENCIONES EN BARCELONA

BARCELONA.—Se han producido detenciones. Durante la noche fueron detenidos en Barcelona más de 50 afiliados al partido trotskista.

Las detenciones las llevaron a cabo agentes extranjeros al servicio del consúl ruso en Barcelona.

LARGO CABALLERO PIDE EL PODER

VALENCIA.—Largo Caballero ha aprovechado la derrota del Gobierno de Valencia en Ginebra para iniciar una campaña de propaganda en contra del Gobierno.

Dice que es indispensable la formación de un Gobierno revolucionario, pues los países democráticos han negado su apoyo a la España republicana.

Largo Caballero pide la presidencia del Consejo, del que formaría parte Miaja como ministro de la Guerra y las demás carteras serían desempeñadas por los anarcosindicalistas, anarquistas, y socialistas revolucionarios.

LA TRISTE SITUACION DE BARCELONA

BURDEOS.—Las noticias procedentes de Barcelona señalan que la población, a causa de la falta de artículos alimenticios de primera necesidad se halla en un estado lamentable. Las condiciones de vida se hacen cada vez más críticas. Los servicios públicos se hacen cada vez más escasos y algunos han llegado a su primirse, como por ejemplo el gas. Se prevé que hasta las comunicaciones quedarán limitadas al mínimo indispensable y utilizadas únicamente para los transportes militares. En la ciudad se producen a menudo manifestaciones tumultuosas de mujeres y niños que piden pan. Toda la vida de la ciudad se desarrolla en un ambiente muy penoso y lleno de sobresaltos.

LO QUE DICE UN ENVAIDIDO DE CATALUÑA

MARSELLA.— Persona recientemente salida de Barcelona dice que en dicha ciudad se tiene la sensación de que la Generalidad no cuenta para nada y no tiene influencia ni para expedir un pasaporte. La gente que sale legalmente ha de hacerlo a través de las autoridades de Valencia que lo controlan todo.

Uno de los problemas mayores planteados actualmente a las autoridades catalanas es el de los refugiados procedentes de Almería, Málaga, Bilbao, Santander y Asturias. Todos los hoteles de Cataluña principalmente en las estaciones termales como Caudas y San Hilario están llenos de estos refugiados que vienen con una miseria y sueldos lamentables.

Cataluña se ha convertido desde Cerdaña a Tortosa en escenario de emigrados en situación lastimosa.

UN DIRIGENTE ROJO EN PRISION

PAMPLONA.—Hace unos días llegaron de Asturias varios prisioneros y entre ellos un individuo de destacada significación.

Trataba de pasar desapercibido, pero llegó a Pamplona, de Bilbao un teniente de la Guardia civil que le ha reconocido como estacado marxista y que actuó directamente en las checas de Bilbao y Santander, siendo su actuación de gran ferocidad sin límites.

En vista de ello ha sido conducido a la cárcel y puesto a disposición de la autoridad militar de la plaza.

UN FRANCÉS ASESINADO EN BARCELONA

TOULOUSE.—Se sabe que durante los primeros días de Noviembre último, llegó a Barcelona un súbdito francés, conocido aviador y notable inventor, con el propósito de vender al Gobierno de la Generalidad un nuevo modelo de planeador para avión.

La Generalidad adquirió el invento y entregó al súbdito francés el correspondiente libramiento de pago, y al salir de la Generalidad fué acompañado

Sesión de la Comisión Permanente Municipal Se acuerda felicitar al Cardenal Segura por su nombramiento de arzobispo de Sevilla

Se autoriza a la Alcaldía para que gestione la anexión de Gamonal a Burgos.—Pésame de la Corporación por la muerte de D. Carmelo Castriello

A las siete menos cinco, comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental, don Salvador Martín Lostau.

Asisten los señores Plaza, Moliner y Domingo Monedero.

Orden del día
Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Previo sorteo, se acuerda la amortización de las siguientes obligaciones municipales:

Emisión de 1922, seis por ciento. Las números, 1.161 a 1.165, 596 a 600, 891 a 895, 646 a 650, 126 a 130 y 186 a 190.

Emisión de 1927, seis por ciento, 391 a 395, 1.776 a 1.780, 941 a 945 y 3.651 a 3.655.

Emisión de 1933, cinco y medio por ciento, 3.676 a 3.680, 4.336 a 4.340, 2.441 a 2.445 y 486 a 490.

También queda aprobada una proposición de la Alcaldía, a la que se facultaba para que proceda a la revisión y formalización de la anexión de las entidades locales menores en Villayuda y Castañares y para realizar las gestiones oportunas, para tratar de la del Ayuntamiento de Gamonal.

En los dictámenes presentados, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar la certificación expedida por el señor arquitecto municipal de las obras ejecutadas en la instalación de la calefacción en el edificio de la Audiencia, por los contratistas señores Giménez y Gómez e Ibañez.

Gobierno.—Incluir en el padrón de habitantes, a don Enrique González Requijo.

Fijar una vez atendidas las indicaciones formuladas por los señores Martín Lostau y Moliner, la numeración de las fincas sitas en las calles de Vitoria y San Francisco y Avenida de Sanjurjo.

Hacienda.—Habilitar un crédito extraordinario de 21.179,78 pesetas con cargo al sobrante de la última liquidación, para atender al pago de varias facturas de la Sección de Obras del pasado año.

Obras.—Conceder los siguientes permisos para construcción de casas:

Don Manuel Sánchez Romero, una de 3 plantas, en el solar número 32 de la calle del Rey don Pedro.

Don Secundino Pérez, otra de cuatro plantas, en el solar número 36 de la misma calle.

Don Raimundo Ortega, otra de dos plantas, en el solar de la calle de Mateo Cerezo.

Don Agustín Merino, otra de tres plantas, en el solar número 27 de la calle de San Pedro de Cardena.

Don Isaac Ballóres, otra de cuatro plantas, en un solar sito en el Camino de la Plata, en la parte comprendida entre la calle de San Francisco y el Paseo de los Vadillos.

Don Teodoro Campo, otra de dos plantas, en el solar número 132 de la calle de San Francisco.

Don Santiago Santidrián, un grupo de dos casas de dos plantas y de dos viviendas cada una, en el paseo de los Pisos.

Autorizar a don Emiliano Reoyo, para efectuar obras de reforma en su casa número 112 de la calle de Fernán González y en el cobertizo adosado a ésta.

Idem a doña Isabel San Miguel, para ampliar con una galería la parte posterior de su casa, número 63 de la calle de San Pedro de Cardena.

Idem a doña Teresa Ubalde, para reedificar con paca de ladrillo la fachada de su casa número 17 de la calle de Sombredera.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor Martín Lostau, el expediente sobre construcción de un embalse-piscina en el paseo de la Quinta.

Personal.—Conceder licencia ilimitada al vigilante de Arbitrios, Cipriano Sáiz Aparicio.

Aprobar las liquidaciones practicadas por el Negociado en los accidentes de trabajo, ocurridos desde el 14 de Mayo último.

Sanidad.—Conceder a doña Juana Sánchez Mayordomo, la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José.

Los caras sucias en el frente de Guadalupe

Nuevamente debemos recordar a estos bravos falangistas que tan heroicamente se batieron en el frente de Guadalupe.

Noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas.

El Mando dispone la conquista de nuevas posiciones para la verdadera España. Yo les veo a aquellos alegres y optimistas en su marcha hacia el objetivo previsto, que ha de ser duro, ya que ha de lucharse con un enemigo bien parapetado y para conseguir la victoria es necesario de fuerzas cuyo valor y energía, han de superarse a sí mismos.

Todo lo han conseguido estos bravos falangistas que al grito de ¡Arriba España! y a punta de bayoneta, consiguieron a la media hora de lucha, echar al enemigo de sus posiciones, no sin antes haberles hecho considerables bajas y conseguido un gran botín.

Empuje arrollador el de esos muchachos, que cumplen como bravos y hacen huir al rojo cobarde como si en su huida sintiera la vergüenza de pisar tierra sagrada de nuestra querida Patria y que no le corresponde, porque mientras esa canalla sin Dios y sin Patria, pise un pedazo de la misma, allí existirá la miseria, la desolación, el crimen.

¡Caras sucias! Sois luchadores incansables, poseéis la virtud de amar, llevando los altos ideales en la fecha a fin de aplastar a esa canalla que producto de un régimen disolvente y de engredo satánico, tuvo en mala hora entrada en nuestra España sagrada. Yo os admiro, falangista burgaleses, por lo que sois y por lo que valéis; sois fieles seguidores de las doctrinas de nuestro augusto, de nuestro maestro del que esperáis que un día no muy lejano os diga: «¡Camaradas!, estoy orgulloso de vosotros, pero no habéis hecho más que cumplir con vuestro deber, que es el de ser españoles».

Falangistas de la segunda bandera de Burgos, ¡Caras sucias! seguid conquistarlo, seguid en vuestro punto con el ardor y entusiasmo que os caracteriza hasta conseguir, junto con los demás camaradas y Ejército Glorioso, la victoria final, para después, cuando las banderas victoriosas ondeen en todo el territorio de nuestra Patria querida, terminar de construir con nuestros brazos creadores, la España una, grande y libre que anhelamos.

¡Arriba España!

Emiliano Díez
Frente Guadalupe, Septiembre 1937.
—II Año Triunfal.

Suscripción
Para el acorazado "España"

Recaudado por el Ayuntamiento de Aranda de Duero:

Niños José, Zacarías y América Arránz, 1,50 pesetas; don Alfredo García, 2,50; don Heliodoro Miranda, 50; don Celedonio Aranzo, 15; don Eugenio Aranzo, 5; don Lucio Roño, 5; don Gerardo Baciero, 50; don Lis teban Miranda e hijo, 10; don Lis teban Álvarez, 25; viuda de don Bonifacio Aparicio, 15; don Arcadio Martín Lobo, 10; don Tomás Aranzo Ponce de León, 5; don Eugenio Romero Hontoria, 50; don Andrés M. Marin, 15; don Florencio y Pedro Martínez, 10; don Andrés Alvaro, 10; don Manuel Aranzo Ponce de León, 5; don Cesáreo Esteban, 25; don Abdón Sáiz Brogueras, 10; don Pío Izquierdo del Orga, 5; don Pedro Hernán Pérez, 1; don Hotel Casilla, 50; doña Trinidad Mañero, 25; don Francisco Pérez Mañero, 25; don Mariano Pérez Mañero, 25; don Crisóforo Aranzo, 25; don Abundio González, 5; don Vicente Fernán dez Ibarra, 10; don Agustín Ramón Marradón, 10; doña Leonidas Ramón Balsa, 5; Florentino San Román (Santander), 25; don Melchor Aranzo, 1; don Benito Pascual, 2; don Virgilio López, 50; don Calixto Seijas, 50.

Total, 633 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en este gobierno civil.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

A LOS PELAYOS
Se convoca a los Pelayos para mañana, a las siete de la tarde, en su cuartel, para tratar de la excursión a Miranda de Ebro.

Se advierte que a las clases humildes se las facilitará el billete gratuito

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De San Sebastián, para Emilio Fernández Martes, Cuartel General; San Sebastián, Juan Ferratges, Avenida Generalísimo; San Sebastián, Juan Rogelio Sánchez, Vitoria, 21; Melilla, sargento León Batallón 25; Cádiz, Arturo Mauro, Duque Victoria, 19; Cádiz, capitán Durán, batallón San Fernando Quintanillas; Osuna, Urquiza Paloma, 22; Vigo, Gerardo Solla, Telégrafos; Quintana, Francisco Lléja, San Francisco, 11; Santa María del Páramo, Milloquens, Santiago, Gloria Pastor, Duque Victoria, 17; Santander, Claudio Barón, San Lorenzo, 23; Vitoria, Vicente Gómez, San Gil, 6; Barrealdo, Julián Zambó, cuartel de asalto; Santander, Luis Villena, coronel Guardia civil; Guernica, teniente Victoriano Martín, cuartel de asalto; Vi ganesa, Eduardo Codino, Huerto del Rey, 15; Soría, Valentín Martínez, Aviación; Sigüenza, Javier Sáiz Calderón Ruiz, Intendencia.

Fuera de convocatoria
Se da lectura de los siguientes documentos:

Cartas, instancias y «Boletines Oficiales» recibidos desde la última sesión.

«Saluda» del general jefe del Ejército del Norte, don Fidel Dávila, agradeciendo la felicitación que le envió el Ayuntamiento con motivo de la liberación de Santander.

Comunicaciones del embajador de Italia en España testimoniando su gratitud a la Corporación por la felicitación que le envió y que ha transmitido al «duce» con motivo de la grata acogida de que se hizo objeto en Italia a los niños huérfanos españoles y con ocasión del histórico discurso de Palermo. La comisión queda enterada.

Notas finales
FELICITACION AL CARDENAL SEGURA

El señor Plaza, propone y así se acuerda, que conste en acta la especial complacencia y satisfacción de la Corporación por haber sido nombrado arzobispo de Sevilla el Cardenal Segura, español, ejemplar Prelado e hijo predilecto y que por la Alcaldía se le libre un cheque expresivo de este acuerdo y portador de una felicitación efusiva de la ciudad.